

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4'25
semestre... 8
año... 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, á precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO V.—NUM. 437

Miércoles, 15 de Noviembre de 1911

TELÉFONO NÚM. 17

ALMACÉN DE PAÑOS JUNQUERA HERMANOS

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdote
Grandes ventajas en precios y calidades.

Comercio de paños
y novedades del reino
y extranjeros de

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rechazado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

Aranzábal y Ajuria

MAQUINARIA AGRICOLA

TALLERES DE CONSTRUCCION EN VITORIA Y ARAYA (ÁLAVA)

SUCURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA

¡¡Labradores y ganaderos!!

Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRÁNTANS y otros con vertedera fija y con vertedera giratoria, y AVENTADORAS-LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS y TRILLOS DE SIERRAS; os ofrece:

Las mejores SEGADORAS. Para hierbas la GUADAÑADORA; y para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-HARRIS.

Disponemos de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo de las máquinas.

Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado del Ángel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

BARTOLOME Y GARCIA

(LOS CUBANOS)

RÚA 13 Y 15.—SALAMANCA

Coleccionales y ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Luz.—Cristal.—Piedra lítica legítima de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricicles.—Motociclos.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cuchillas de Michellia para automóviles.—Carburador de calcio.—Especialidad en cafés tostados y molidos y preparación para automóviles.
En toda clase de artículos de este comercio se abona á dos por ciento en metálico ó en género del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RÚA 13 Y 15.—SALAMANCA

LA SOLEDAD

POMPAS FÚNEBRES

CALLE DE LOS CORRALES, LETRA A.—SALAMANCA

(Travesía de la Rúa á San Pablo)

Servicio permanente.

Esta nueva casa, montada á la altura de las mejores similares, se hace recomendable por su seriedad y buenos servicios, en cargándose de todo lo concerniente al ramo de pompas fúnebres. Tiene féretros de todas las clases, andas imperiales, carrozas severas de luto y gloria, coronas, cintas, tocas y hábitos, sales desinfectantes, cera de superior calidad, etc., etc.

Todo, desde lo más modesto á lo más suntuoso, lo que hace que en esta población sea la casa principal en su género. 11

Términus Hotel (Café)

ANTES CASTILLA

Doctor Riesco, números 18 al 24 — SALAMANCA

Propietario: Julio Núñez.

Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calefacción.—Baños.—Servicio diario á la carta y especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados.—Coches y mozos á todos los trenes.

El acuerdo franco-alemán

El texto del tratado.

He aquí el texto del acuerdo franco-alemán, que ha puesto fin á la larga y laboriosa negociación entre las dos naciones. Consta de dos partes: la primera relativa á Marruecos y la segunda al Congo. Daremos íntegra la primera, que es la única que en España interesa; pero antes llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente comentario que hace *Le Temps* á dicho texto:

«El francés fué en otro tiempo la lengua diplomática, no sólo á causa de su extensión, sino también por sus cualidades propias de claridad analítica. Muchas veces hemos ya hecho constar que los recientes tratados, redactados en nuestra lengua, no tenían la hermosa claridad de los protocolos de antes. El tratado franco-alemán no modifica nuestro juicio. Es de lectura laboriosa y pedregosa, replegado de incisos y abstracciones. ¿Se objetará que eso consiste en que una parte de su texto es de origen alemán? Puede ser. Pero entonces es lamentable que los diplomáticos extranjeros se sirvan de nuestra lengua sin poseerla, ó que los diplomáticos franceses sean incapaces, por falta de conocimiento suficiente de las lenguas extranjeras, de encontrar el equivalente exacto y verdaderamente francés de los germanismos sugeridos por sus interlocutores.»

Hasta aquí el juicio de *Le Temps*, que es exacto en lo que á la redacción del tratado se refiere. El texto de dicho tratado dice así:

«El gobierno de la República francesa y el gobierno de Su Majestad el emperador de Alemania, á consecuencia de los desórdenes que se han producido en Marruecos y que han demostrado la necesidad de proseguir, en interés general, la obra de pacificación y de progreso prevista por el Acta de Algeiras, habiendo juzgado necesario precisar y completar el acuerdo franco-alemán de 9 de Febrero de 1909, han resuelto llevar á cabo una convención á ese efecto. En su consecuencia, M. Jules Cambón, embajador extraordinario de la República francesa cerca de Su Majestad el emperador de Alemania, y M. de Kinderlen-Waechter, secretario de Negocios extranjeros del imperio de Alemania, después de haberse comunicado sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en las disposiciones que á continuación se expresan:

Artículo 1.º El gobierno imperial alemán declara que no persiguiendo en Marruecos más que intereses económicos, no estorbará la acción de Francia, encaminada á prestar su asistencia al gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, judiciales, económicas, financieras y militares de que él (el gobierno marroquí) tiene necesidad para el buen gobierno del imperio, como también para todos los reglamentos (reglamentos) nuevos y las modificaciones que aquellas reformas requieran de los reglamentos existentes (reglamentos) tiene dos acepciones: *reglamento y arreglo, y por extensión, en términos de cancellería y palacio de justicia, acuerdo y convenio*). En su consecuencia, da su adhesión á las medidas de organización, de inspección (control) y de garantía financiera que, previo acuerdo con el gobierno marroquí, el gobierno francés crea deber tomar á ese efecto, bajo la reserva de que la acción francesa dejará á salvo en Marruecos la igualdad económica entre las naciones.

En el caso en que Francia sea llevada (amenée obligada) á precisar ó á extender su inspección y su protección, el gobierno imperial alemán, reconociendo plena libertad de acción á Francia y siempre con la reserva de que la libertad comercial prevista en los anteriores tratados será mantenida, no opondrá (apportera) ningún obstáculo.

Queda convenido que no se opondrá ninguna limitación ó trabá á los derechos y acciones del Banco de Estado de Marruecos, tales y como han sido definidos por el Acta de Algeiras.

Art. 2.º Dentro de este orden de ideas, queda entendido que el

gobierno imperial, no se opondrá á que Francia, previo acuerdo con el gobierno de Marruecos, proceda á las ocupaciones militares del territorio marroquí que juzgue necesarias al mantenimiento del orden y á la seguridad de las transacciones comerciales, y á que ejerza toda acción de policía en tierra y en las aguas marroquíes.

Art. 3.º Desde el presente momento, si su majestad el sultán de Marruecos confiere á los agentes diplomáticos y consulares de Francia la representación y protección de los súbditos é intereses marroquíes en el extranjero, el gobierno imperial declara que no hará á ello objeción ninguna.

Si, por otra parte, su majestad el sultán de Marruecos, confiere al representante de Francia cerca del gobierno marroquí, el cuidado de ser su intermediario ante los representantes extranjeros, el gobierno imperial no hará objeción ninguna.

Art. 4.º El gobierno francés declara que, firmemente ligado ó unido (attaché) al principio de la libertad comercial en Marruecos, no se prestará á ninguna desigualdad, lo mismo en el establecimiento de derechos de Aduanas, impuestos de cualquier clase, que en el establecimiento de tarifas de transporte por vía férrea, navegación fluvial ó toda otra vía, y notablemente en todas las cuestiones de tránsito.

El gobierno francés influirá igualmente sobre el gobierno marroquí, á fin de impedir todo tratamiento diferencial entre los súbditos (ressortissants, palabra ambigua del lenguaje judicial francés, que significa en ese lenguaje el dependiente de alguna jurisdicción ó fuero) de las diferentes potencias; se opondrá, sobre todo, á cualquier medida; por ejemplo: la promulgación de ordenanzas administrativas sobre pesos y medidas, aforamientos, contrastes, etc., que pudieran poner á las mercancías de una potencia en estado de inferioridad.

El gobierno francés se compromete á usar de su influencia sobre el Banco de Estado para que éste confiera sucesiva y alternadamente (à tour de rôle) á los miembros de su dirección en Tánger; los puestos de delegado de que dispone en la comisión de valores y en el comité permanente de Aduanas.

Art. 5.º El gobierno francés vigilará para que no sea percibido en Marruecos ningún derecho de exportación sobre el mineral exportado desde los puntos marroquíes.

Las explotaciones de mineral de hierro no sufrirán sobre su producción y sobre sus medios de trabajo ningún impuesto especial.

Tampoco podrá imponerse, fuera de los impuestos generales, más que un canon fijo, calculado por hectárea y por año, y una tasa proporcional al producto bruto de extracción.

Estos rendimientos quedarán establecidos en conformidad con los artículos 35 y 49 del proyecto de reglamento de minas, agregado al protocolo de la Conferencia de París, de 7 de Junio de 1910, y serán igualmente aplicados á todas las empresas mineras.

El gobierno francés vigilará para que las tasas mineras mencionadas sean regularmente percibidas, sin que los retrasos individuales respecto del total ó una parte de ellas puedan ser consentidos bajo ningún pretexto.

Art. 6.º El gobierno de la República francesa se obliga á vigilar para que los trabajos y suministros necesarios para las construcciones eventuales de carreteras, ferrocarriles, puertos y telégrafos, etc., sean admitidos por el gobierno marroquí, siguiendo las reglas de la adjudicación.

Se obliga, igualmente, á vigilar á que las condiciones de la adjudicación, particularmente en la que concierne al suministro del material y á las prórogas para los plazos de entrega, no coloquen á los súbditos de ninguna potencia en condiciones de inferioridad.

La explotación de las grandes empresas arriba mencionadas queda reservada al Estado marroquí ó

á quien por él libremente sea concedida, á terceros que puedan encargarse de suministrar los fondos necesarios para este efecto.

El gobierno francés vigilará para que en la explotación de los ferrocarriles y otros medios de transporte, así como en la ampliación de los reglamentos destinados á asegurarla, ninguna diferencia se pueda hacer entre los súbditos de diversas potencias que usaran estos medios de transporte.

El gobierno de la República utilizará su influencia sobre el Banco de Estado á fin de que éste confiera por turno á los individuos de su dirección en Tánger el puesto de que ella dispone, de delegado en la comisión general de adjudicaciones y contratos.

Asimismo el gobierno francés vigilará cerca del gobierno marroquí para que durante el período en que éste en vigor el artículo 66 del Acta de Algeiras, confie á un súbdito de una de las potencias representadas en Marruecos uno de los tres puestos de delegados jeriflanos en el Comité especial de Obras públicas.

Art. 7.º El gobierno francés cuidará ante el gobierno marroquí para que durante el período en que éste en vigor el artículo 66 del Acta de Algeiras, confie á un súbdito de una de las potencias representadas en Marruecos uno de los tres puestos de delegados jeriflanos en el Comité especial de Obras públicas.

Art. 8.º Se presentará todos los años una Memoria sobre la explotación de ferrocarriles en Marruecos, redactada en la misma forma y condiciones que están las Memorias presentadas en la asamblea de accionistas de las sociedades de ferrocarriles franceses.

El gobierno de la república encargará á uno de los administradores del Banco de Estado la redacción de esta Memoria, que será, con los elementos que sirvan de base, comunicada á los censores y publicada luego si ha lugar, con las observaciones que estos últimos crean deber añadir por sus propios informes.

Para evitar en lo posible las reclamaciones diplomáticas, el gobierno francés atenderá cerca del gobierno marroquí á que éste nombre un árbitro, designado ad hoc para cada asunto, de común acuerdo con el cónsul de Francia y con el de la potencia interesada; á falta de éstos, por los dos gobiernos de esos cónsules, las quejas formuladas por súbditos extranjeros contra las autoridades marroquíes ó sus agentes y que no hubieran podido ser resueltas por mediación del cónsul francés y del cónsul del gobierno interesado.

Este procedimiento quedará en vigor hasta el día en que se haya instituido un régimen judicial inspirado en las reglas judiciales de legislación de las potencias interesadas y destinado á reemplazar, después de una inteligencia entre ellas, los tribunales consulares.

Art. 10. El gobierno francés vigilará para que los súbditos extranjeros continúen utilizando el derecho de pesca en todas las aguas y puertos marroquíes.

Art. 11. El gobierno francés cuidará de que el gobierno marroquí abra al comercio extranjero nuevos puertos, á medida que las necesidades de ese comercio lo exijan.

Art. 12. Para responder á una demanda del gobierno marroquí, los dos gobiernos se obligan á convocar la revisión de acuerdo con las restantes potencias interesadas y sobre la base de la convención de Madrid, de la relación y situación de los protegidos extranjeros y de los asociados agrícolas en Marruecos á que se refieren los artículos 8.º y 10.º de esta convención. Y convienen igualmente proseguir, acerca de las potencias signatarias todas las modificaciones de la convención de Madrid que entrañase, llegado el momento, el cambio de régimen de los protegidos y asociados agrícolas.

Art. 13. Toda clausura, convención, tratados ó reglamentos que sean contrarios á las precedentes estipulaciones son y quedan derogados.

Art. 14. El presente acuerdo será comunicado á las demás potencias signatarias del acta de Al-

geiras, ante las cuales los dos gobiernos, francés y alemán, se obligan á prestarle mutuo apoyo para obtener su adhesión.

Art. 15. El presente convenio será ratificado y las ratificaciones serán cruzadas en París tan pronto como sea posible.

Con motivo del acuerdo tomado en Madrid por los congresistas de las «Artes del Libro», y para solemnizar el éxito del Congreso, disfrutará hoy los operarios de todas las imprentas de Salamanca, de medio día de asueto. Nuestro periódico, como diario de la tarde, recibe con ello enorme perjuicio; pero no queremos privar á nuestros cajistas del beneficio que á los demás se concede, por lo que nos vemos obligados á adelantar la hora del cierre de nuestra publicación, no pudiendo insertar en sus columnas las noticias de la conferencia telegráfica de última hora.

Programa

de la Asamblea Escolar que se ha de celebrar en Madrid los días 24 y 25 de Noviembre de 1911

CUESTIONES A TRATAR

1.ª Cédula escolar de carácter obligatorio, para la construcción de las casas de estudiantes.

2.ª Reorganización de las enseñanzas que comprenden los siguientes puntos:

a) Bibliotecas de los centros de enseñanza.—Cuál debe ser su funcionamiento.

b) Profesorado.

c) Libertad en la Cátedra referente á las doctrinas científicas, así para el profesor como para el alumno.

d) Asistencia á la Cátedra.—Si debe ser obligatoria ó voluntaria.

e) Laboratorios en las enseñanzas prácticas.

f) Libros de texto y programas.

g) Exámenes.

h) Participación de la clase escolar en la provisión de Cátedra.

3.ª Asuntos relacionados con nuestra clase, de libre elección. En la discusión de estos asuntos podrán tomar parte los estudiantes afiliados á la Federación Nacional, y la votación se celebrará solamente entre diez personas, una por cada Universidad; serán los presidentes de Comité ó personas en que deleguen.

La presidencia del Congreso ha sido ofrecida al señor ministro de Instrucción pública.

El nuevo obispo

No es un hombre desconocido el nuevo obispo auxiliar de la diócesis compostelana: su renombre es mundial y no está necesitado de presentaciones; pero no podemos resistir á la tentación de prestarle un homenaje, modesto por su origen, pero entusiasta como trazado al calor de la admiración que nos causó siempre el mérito relevante del antiguo penitenciario de Toledo. Ya era hora de que don Ramiro Fernández Valbuena ascendiera al grado supremo del sacerdocio. Sus talentos, sus virtudes, sus trabajos incansables reclamaban mucho tiempo há, más vasto campo de operaciones; era necesario elevarle á los altos puestos de la jerarquía eclesiástica, para vigorizar su voz; convenía instituirle pastor de la grey de Cristo, para que la Iglesia contara con un hombre insigne más, de los llamados á darla gloria.

Bien seguros estamos de que el nuevo prelado pondrá en actividad sus extraordinarias dotes, porque no es de los que duermen; el trabajo es su vida, su segunda naturaleza; jamás desperdició un momento y su laboriosidad fué tal, que admira cómo pudo producir tanto sin desatender sus múltiples obligaciones.

Escritor castizo y genial, dió á la estampa monumentales obras en que no se sabe apreciar si la erudición, la observación ó los juicios de su poderosa inteligencia, llevan la primacía.

Polemista invencible, sabe como nadie esgrimir las armas de combate, aprovechando los más leves detalles; su vista penetrante le señala los descuidos, su ingenio soberano le facilita recursos; huye el peligro cuando procede esperar, ó da la cara según las circunstancias

Información telegráfica para EL SALMANTINO

de la lucha; a esta fieros golpes ó cede protección al adversario; sabe conducirlo á terreno conveniente hasta que le aniquila ó le rinde, si no es que consiguió, aun contra sus propósitos caritativos, hacerle blanco del ridículo.

Hombre de su tiempo, ha conocido que el periódico es hoy el campo de batalla, y, siempre luchador, al periódico fué á defender sus profundas convicciones con los frutos de su fecundo y poderoso cerebro. El solo sostuvo y confeccionó por muchos años fogosas hojas periodísticas, y pocos serán los periódicos y revistas que no se hayan visto honrados con trabajos de su original é infatigable pluma. Es un maestro, un veterano de las legiones de la prensa que llega sin compendios ni transacciones al elevado puesto que la Iglesia de Dios guarda á sus hijos beneméritos.

Años y más años hace que viene preparando á los jóvenes que Dios elige para que distribuyan al pueblo sus misterios y sus gracias, y el clero de Badajoz y el de Toledo testigos son de su celo y de la ciencia que supo infiltrar en cabezas vírgenes para moldear las en el broquel de las ciencias cristianas.

Integro como pocos en las ideas, puro en las doctrinas, enamorado de la España de otros tiempos siempre trabajó con ahínco contra todo lo exótico y todo lo que ha venido destruyendo nuestros gustos, nuestras costumbres, nuestras tradiciones ó nuestro típico carácter; español neto, español de veras, jamás transigió con ciertas tendencias ó determinadas orientaciones; sin que haya habido quien pudiera inclinar su férrea voluntad en aquellas cosas que él estimó defendibles ó justas.

Afable y cariñoso, sencillo sin afectación, á todos asequible, de trato delicado y exquisito, es de los que saben conquistarse la estimación y aprecio de los que hasta él llegan, y seguro es que en la noble tierra gallega, lo mismo que en esta que abandona, el número de sus admiradores será igual al de los que tuvieron ó tengan la honra de tratarle.

No continuamos, porque acaso nuestra pluma, por incompetente, en vez de realzar, reduzca su figura; pero al felicitar al nuevo obispo, auxiliar de la diócesis de Compostela, en el día de su consagración, felicitamos también al Episcopado español, que cuenta desde hoy con un miembro por todos conceptos ilustre, y á la Patria española, para la que el nuevo prelado es uno de los hijos más eminentes, que contribuirá á darla gloria con los triunfos que conquiste su preclara inteligencia.

ANGEL ACEVEDO.

Movimiento demográfico.

Según datos de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Septiembre, fué el siguiente:

Población calculada, 327.100.
Nacimientos.—Vivos, 1.125; varones, 574; hembras, 551; legítimos, 1.088; ilegítimos, 31.
Muertos, 21; varones, 15; hembras, 6; legales, 20; ilegales, 1.
Natalidad por 1.000 habitantes, 94; mortalidad por 1.000 habitantes, 280.

Defunciones.—Varones, 473; hembras, 443; menores de cinco años, 339; de cinco y más años, 576; en hospitales y casas de salud, 13; en otros establecimientos benéficos, 24; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 14; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 4; sarampión, 1; coqueluche, 6; difteria y crup, 1; gripe, 9; otras enfermedades epidémicas, 10; tuberculosis de los pulmones, 20; tuberculosis de la meninges, 5; otras tuberculosis, 15; cáncer y otros tumores malignos, 15; meningitis simple, 38; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 39; enfermedades orgánicas del corazón, 44; bronquitis aguda, 32; bronquitis crónica, 13; neumonía, 14; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 18; afecciones del estómago (menos cáncer) 14; diarrea y enteritis (menores de dos años), 261; apendicitis y tífis, 4; hernias, obstrucciones intestinales, 4; cirrosis del hígado, 6; nefritis aguda y mal de Bright, 11; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebris puerperales) 8; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 33; senilidad, 34; muertes violentas (excepto el suicidio) 10; otras enfermedades 191, enfermedades desconocidas ó mal definidas 39. Total de defunciones, 916.

Madrid.

Jimeno y los maestros.
Una numerosa comisión de la Asociación de maestros de Madrid, ha visitado al señor Jimeno, solicitando del ministro el aumento en el presupuesto de la cantidad destinada para cubrir las atenciones del personal en la primera enseñanza.

El señor Jimeno les contestó que destinaba para dichas atenciones cuatro millones de pesetas.

Añadió que muy en breve desaparecerán los sueldos de 500 y 600 pesetas para los maestros.

Los estudiantes de Higiene.
También visitó al ministro de Instrucción pública una comisión enviada por los estudiantes de Higiene, tratando del asunto pendiente entre éstos y el señor Fornis.

El señor Jimeno rogó á los estudiantes que asistieran á clase, para que no se considerara la protesta como colectiva, sino todos, por lo menos algunos de ellos.

El expediente instruido respecto de estos sucesos, ha sido elevado por el decano de la Facultad de Medicina, al ministro, para que éste resuelva.

Firma de don Alfonso.
El anochecer estuvo en Palacio el ministro de la Gobernación para informar al Monarca de los últimos datos relativos á las elecciones.

El señor Barroso sometió á la firma un decreto, anunciando la subasta para el suministro de impresos con destino á telégrafos y teléfonos.

Visita á Gasset.
Una comisión de agentes de negocios ha visitado al señor Gasset con el objeto de presentarle una instancia acompañada de las conclusiones votadas por la asamblea, que los agentes de negocios celebraron en Mayo último.

El presidente de la comisión, señor López Peña, explicó la finalidad de la instancia y rogó al ministro que organice, con arreglo á lo que en ella se pide, los colegios de agentes de negocios.

El señor Gasset dispuso á la comisión buena acogida, saliendo los que la formaban muy complacidos y esperanzados de la visita.

Los estudiantes.
Después de visitar los estudiantes de Higiene al señor Jimeno, ratificáronse en la protesta que mantienen, continuando en su actitud de no asistir á clases hasta que logren que sea nombrado para enseñar aquella un catedrático competente.

No apelarán á las huelgas ni á las medidas violentas, sino que agotarán todas las gestiones para conseguir sus deseos.

Enviarán el texto que se les quiere imponer á los compañeros de provincias para que vean el motivo de la protesta.

También les preguntarán si, llegado el caso de recurrir á la huelga, pueden contar con su cooperación.

Toma de posesión del general Marina.
Ha tomado posesión el general Marina, de la capitania general de la primera región, á presencia de los generales con mando en la misma y de los jefes de Cuerpo de la guarnición. El general encargado del despacho, señor Contreras, recordó los méritos del difunto general Ríos y saludó á su digno sucesor, en quien tantas esperanzas cifra el Ejército.

El general Marina evocó las virtudes del muerto, y dijo

que, por su parte, supliría su carencia de dotes con una voluntad inquebrantable.

Gobernadores sospechosos.
Heraldo de Madrid asegura de que en las altas esferas oficiales reina bastante descontento por la conducta de los gobernadores de Málaga y Castellón en las pasadas elecciones.

Añade que parece seguro que los citados gobernadores serán relevados de sus cargos.

Edificio ruinoso.
El Ayuntamiento ha pasado un oficio al director de la Escuela superior de Guerra, declarando ruinoso el edificio en que se halla instalada aquélla, y la conveniencia de derribarlo enseguida.

Como se carece de otro local donde poder instalar dicha escuela, el ministro de la Guerra incluirá en el presupuesto de su departamento la cantidad necesaria para la construcción del nuevo edificio, comenzando en la calle de Alberto Aguilera.

Por los reyes de Inglaterra.
Se ha ordenado que el crucero *Reina Regente*, salga para Algeciras para tributar honores á los reyes de Inglaterra.

Los soberanos ingleses llegarán á Gibraltar mañana, á las diez de la mañana.

Los accionistas de la Tabacalera.
Una comisión de accionistas de la Tabacalera, ha visitado al ministro de Hacienda, para pedirle que del tanto por ciento que corresponde al Estado por el aumento en el precio del tabaco, se destine la mitad á aumentar el dividendo de los accionistas.

El señor Rodríguez contestó á los comisionados, que era imposible acceder á su petición.

Los médicos de Sanidad.
Una comisión de médicos de Sanidad, ha visitado al ministro de la Gobernación, para pedirle que sean colocados con preferencia los médicos que fueron aprobados en las últimas oposiciones.

Los presupuestos.
Los ministros de Hacienda y de Fomento, han conferenciado hoy extensamente.

En la conferencia se ha tratado del presupuesto correspondiente al ministerio de Fomento.

Interviu con El Mokri.—Otras informaciones de *Le Temps*.

Le Temps publica una entrevista celebrada por un redactor suyo con el representante del Sultán de Marruecos. Si El Mokri, con motivo de haber sido nombrado éste gran visir de Muley Hafid.

Al referirse El Mokri á la ocupación de Larache y Alcázar por las tropas españolas, declaró que constituía una violación de la soberanía del Sultán.

Cuanto á la actitud del Magzen, con respecto á las próximas negociaciones franco-españolas, debe ser, añadió, y será, ateniéndose á lo dispuesto en el acta de Algeciras, la de simple espectador.

Al reproducir hoy *Le Temps* la entrevista publicada ayer por *La Correspondencia de España*, de Madrid, referente á la conducta de España con respecto á la ocupación de Larache y Alcázar, dice que la manifestación del diplomático español sobre que se ha fijado más principalmente, ha sido la de que fué en 28 de Abril cuando España pidió á Francia considerara cumplido el caso previsto por el artículo 3.º del tratado de 1904, siendo rechazada por M. Cruppi.

Dice el corresponsal de *Le Temps* en Madrid, que «crece saber que el ministro de Negocios extranjeros español, señor

García Prieto, ha declarado que no estaba opuesto á admitir el principio de dar una compensación á Francia en Marruecos».

San Sebastián.

Emigrados italianos.
Llegan á Trípoli varios buques mercantes conduciendo á numerosos emigrantes italianos que van á aquel país en busca de trabajo.

Este hecho lo interpretan los partidarios de Italia como revelador de la confianza que el país tiene en el resultado final de la contienda.

La guerra italo-turca.

Calma relativa en Trípoli.
Durante los dos días últimos reina en Trípoli una relativa calma.

Apenas si se cambiaron algunos cañonazos entre turcos é italianos, sin consecuencias. El acto bélico más importante fué el ataque por los turcos á dos pelotones de granaderos italianos que protegían á una brigada de trabajadores que se ocupaban en despejar de obstáculos el campo de tiro; los italianos tuvieron en este encuentro 7 heridos.

Según un árabe llegado de Ain-Zara, se halla en este punto un batallón de cazadores turcos, compuesto de 400 hombres llegados allí de Corián.

Parte de la artillería de campaña turca, se ha unido á la artillería de montaña que se halla delante de Trípoli.

Escasean las municiones entre los turcos.

Turquía siempre guerrera.
En los círculos oficiales de Constantinopla, se dice que la ocupación italiana de las islas del archipiélago y aún el bombardeo de los puertos otomanos, no modificará la decisión de hacer la guerra á Italia á todo trance.

El protectorado de Marruecos.

La prensa parisién acoge con satisfacción el nombramiento del Mokri para el bajalato de Marruecos, y se felicita por la confianza que Hafid tiene en Francia al aceptar de tan buen grado, el protectorado francés.

El Mokri ha declarado que España no avacuará de buen grado á Larache ni á Alcázar, pero que el Maghen le obligará á ello. Estas noticias deben acogerse con reserva.

La revolución en China.

Las negociaciones de paz.
Despachos recibidos de Pekín, dan cuenta de que el Gobierno chino ha recibido un despacho del general de los imperiales Yuan-Shi Kal.

En este despacho, dice el general que por motivos de salud no puede marchar á Pekín para posesionarse de la presidencia del Consejo.

Esta contrariedad ha causado mala impresión en los ministros del imperio.

Sin embargo, se han tranquilizado un poco con otro nuevo despacho de Yuan-Shi Kai, en el que éste participa que de las negociaciones con los revolucionarios resultará, á su juicio, un convenio de paz y sumisión.

La discordia reina en las filas revolucionarias.

Muchos empiezan á quejarse de lo mucho que tardan en vencer por completo á los rebeldes.

Creer que no podrán proclamar la república.

El jefe de los rebeldes, Li-Yan-Shi, está dispuesto á entablar varias negociaciones con los imperiales.

Los imperiales empiezan á bombardear la ciudad de Han-Yan.

París.

Lo que dice la prensa.

Le Figaro quiere que se someta la cuestión franco-española el tribunal de La Haya.

La Lanterne reduce la zona de España exclusivamente al Riff.

Le Matin dice que Inglaterra considera que España debe la retrocesión á Francia, de Garb, Larache y Alcázar.

Las negociaciones con Francia.
M. Geofray regresará á Madrid en la próxima semana, con instrucciones del Gobierno.

Dice que traerá poderosos argumentos para discutir con España.

Lisboa.

El presidente de la república portuguesa á los reyes de Inglaterra.

El doctor Arriaga, presidente de la república vecina, ha dirigido á los reyes de Inglaterra el siguiente radiograma, cuando aquéllos pasaban por las costas de Portugal.

«Conocedor de que vuestras majestades tocan en aguas portuguesas al hacer su viaje, les saludo en mi nombre y en el de la nación aliada, deseándoles las mayores prosperidades.»

El desahucio de Aresta Branco.

Considerábase como indiscutible que el doctor Aresta formase parte del nuevo gobierno de la república portuguesa.

Cuando éste se constituyó prescindiendo por completo de aquel prestigioso republicano, diéronse las gentes á averiguar, en los círculos políticos, la causa del desahucio contra él acordado, y se supo que en la conferencia que el señor Aresta Branco celebró con el presidente de la república, expuso á éste su programa gubernativo, encaminado al restablecimiento del orden y de la paz en todo el país.

Este programa tan sensato y tolerante no parece ser el del nuevo gobierno, por lo que el señor Aresta fué despedido para Beja, sin billete de vuelta.

Robo sacrilego.

En la feligresía de Freiria, concejo de Torres-Vedras, se ha cometido un robo sacrilego y profanaciones impías en las imágenes de Cristo Crucificado y de San Sebastián.

Los criminales, que iban vestidos de cazadores, no se contentaron con el robo de la iglesia, sino que asaltaron luego la casa de José Díaz en Sarreira, apoderándose del dinero y alhajas que encontraron á mano.

Sánchez Cuesta.

De Instrucción pública

La Junta provincial de Cáceres anuncia un concurso entre maestros para proveer algunas escuelas interinamente.

El plazo, que es el de 15 días, termina el día 22 del corriente.

La misma junta ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: don Andrés Bermejo Montero, para El Gordo; don Vicente Pérez Moreno, sustituto de Tornavacas; don Honorato García Sánchez, para Talaveruela; don Antonio Ojeda Martínez, para Campo (Lugar); doña Ascensión Martín González, para Trujillo; doña Marcelina Rivero Sánchez, para Huélagá; doña María Panadero Merás, para Casares; y doña Balbina Hernández García, para Torremenga.

La *Gaceta* del 3, publica el concurso de ascenso y traslado de escuelas de 500 y 625 pesetas del distrito universitario de Santiago.

Ha tomado posesión de la escuela de Robledo Hermoso, don Francisco Gauñas Martínez.

Según dicen los periódicos profesionales, las oposiciones á inspectores no empezarán hasta el próximo Enero.

El material del segundo semestre de adultos de 1907, no se abonará en esta provincia ni en algunas otras que ya está aprobado mientras las que faltan cumplan con lo ordenado, con el fin de hacer el pago en general.

Bocor.

Protección á la infancia.

El día 30 del corriente termina el plazo de admisión de instancias para concurrir al tercer concurso de premios para el año actual por actos de protección á la infancia, otorgándose oportunamente las recompensas que se mencionan, con arreglo á las siguientes bases:

1.º Diez premios de 200 pesetas y diplomas de mérito á las nodrizas y madres pobres en general, que demuestren haber conservado con mayor celo la vida de los niños encomendados á su cuidado ó la de sus hijos, legítimos ó adoptivos, y tengan mayor número de ellos.

2.º Cuatro premios de 250 pesetas y diploma de mérito á los maestros y maestras que hayan realizado actos meritorios en favor de la infancia.

3.º Cuatro premios de 250 pesetas y diplomas de mérito á los médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños, asistiendo celosamente á los partos y contribuyendo á disminuir la mortalidad de la infancia en las localidades de su residencia.

4.º Dos premios de 250 pesetas y diplomas de méritos á los autores de publicaciones impresas ó inéditas encaminadas á despertar el interés público en pro de esta obra protectora.

5.º Dos premios de 250 pesetas y diplomas de honor á las personas que hayan salvado la vida de algún niño con riesgo de la propia.

Los hechos ó actos realizados por los concursantes lo han de haber sido en un plazo que no pueda exceder de los últimos tres años.

LA CERA DE GAUNA
SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA
es la preferida por la iglesias y comunidades que no quieren menoscabar el culto católico.

REPRESENTANTE
Lorenzo Aniceto Sánchez
SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO
Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 5, Salamanca.

LOS CHOCOLATES
DEL SEÑOR GAUNA
VITORIA
son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos
Pidanse tarifas
Quintín Ru z de Gauna
VITORIA

ES UN HECHO PROBADO
QUE EL
ESULTOR SR. BARQUÉS
DE BARCELONA
es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años.

Dirigirse directamente á él. Universidad 16, ó á su representante en Salamanca, D. ROQUE SANCHEZ, sucesor de D. BERNARDO GAZAPO, núm. 5.

NOTICIAS

Buen ejemplo.—Nos dicen desde Robiza de Cojos, que en aquel pueblo se hizo aplicación del artículo 29 de la ley electoral, pro-

común acuerdo, y gracias á las gestiones pacificadoras del celoso parroco, fueron designados por los vecinos del pueblo.

Esto ha sido causa de verdadera alegría para todos, porque han visto alejado el peligro de desórdenes y contiendas como las que ocurrieron en elecciones anteriores y quisieran se hubieran reproducido en éstas si la prudencia y exquisito tacto del párroco no las hubiese con-

Se ha extraviado una yegua negra de edad próxima de seis cuartas y media, colorada, escolla con muerca en la oreja derecha, marca L en un anca y la cría aportada por la colera.

¿Quién será el alcalde?—Comienzan los cabildos y las gestiones que siempre preceden al nombramiento de alcalde presidente de Salamanca.

Don Guillermo Hernández Sanz, dicen ser el candidato del señor Pérez Oliva; don Galo Julio Santiago, el de otros elementos liberales de la población; don Julián de la Rúa, según algunos, reúne sobradísimos títulos para ser nombrado; no falta quien estime más acertada la Real orden en favor de don Basilio, y por último, se afirma que las mayores probabilidades están en favor de don Elías García Barrado.

Se ofrece para esa de los padres ama de cría joven y robusta, D. Brigite á Pedro Sánchez, en San Miguel de Valero.

Formando el presupuesto. La Comisión de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento, ha comenzado el estudio del proyecto de presupuesto para el año próximo.

Conveniente hubiera sido que la Comisión anticipase este importantísimo estudio y que á estas fechas lo tuviera á punto de terminar.

Ahora ha de hacerlo precipitadamente por los apremios del escaso tiempo disponible, y la verdad es que los problemas de la Hacienda municipal salmantina no son para resueltos de corrida.

Hay que convencerse de que un presupuesto verdad, que custigue los capítulos de gastos y refuerce equitativa y justamente los de ingresos, ha de ser la base para conquistar primero y afianzar después aumentándolo el crédito municipal, condición primera de todo impuesto.

La Hormiga de oro Ilustración Católica, se publica semanalmente en Barcelona. Amplia información gráfica mensual. 28 páginas.—Lectura instructiva y ortodoxa.—16 páginas de grabados.—10 pesetas; al año 20 centimos número.

Sigue la emigración.—De la olvidada é infeliz comarca «Ribera del Duero», siguen expatriándose para el Brasil y República Argentina multitud de familias que no están dispuestas á dejarse morir de hambre en aquellos miserables pueblos.

Solamente de uno de ellos, de Masueco, han marchado hace pocos días más de treinta individuos para Buenos Aires.

¿No podría el señor Gasset remediar este gravísimo mal, disponiendo que con toda urgencia se llevase á cabo la construcción del puente de Resbala sobre el Huebra? ¿O es que la vida de aquellos pueblos ha de estar pendiente de trámites administrativos, que no concluyen nunca, y cuya importancia queda reducida á si el presupuesto de la obra ha de ser el de 50.000 pesetas ó el de 49.999?

Se nos dice, y no queremos creerlo, que alguien pone dificultades á la ejecución del proyecto. Trataremos de averiguarlo, y si lo conseguimos, publicaremos á los cuatro vientos la nobilísima hazaña y el nombre del autor.

DR. INFANTE Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Doctor Riesco, 68, duplicado, pral. Consulta de nueve á doce.

Dícese que se prepara en el Vaticano un *Motu proprio* ordenando la vida en común del clero seglar. De la exactitud de la noticia no respondemos.

Subasta de fincas

El día 21 del mes actual y hora de las once de su mañana, se venden en pública subasta, en la Notaría de don José de Prada, Rúa 48, la dehesa de Magrillán situada en término de arroyo de Barrega, de pasto, labor y monte con sus correspondientes edificios, á dos leguas de Salamanca y próxima á la Estación del ferrocarril de Doñinos; una yugada de terreno en los términos de la Mata C. O. ruiosa, Najarros de Vanduciel, «Astellanos de Villuira y M. outerrubio de Armuñ», y otra yugada en el de Gajate, partido judicial de Alba de Tormes.

Los titulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría durante tres horas de despacho, de nueve á dos y de cuatro á diez.

Se han concedido tres meses de licencia á doña Patrocinio Esteban, secretaria de la Normal de nuestra ciudad.

AGUA MINERO-MEDICINAL DE LA FUENTE DEL ESTÓMAGO DE BAÑOS DE CALZADILLA

Sulfurado-sódica, bicarbonatado-azoado.

Indicaciones.—Cura admirablemente el dolor de estómago, mala digestión, ticsa gástrica, catarro gástrico intestinal y demás afecciones del aparato digestivo: Es anticatarral.

Uso.—Se toma en ayunas y una hora antes de las comidas, en dosis de 100 gramos al principio, que se aumentará á 200 y aun 300 pasados los primeros días.

Se vende embotellada en las Farmacias y Droguerías, y en la calle del Doctor Riesco número 70, portería. 45

Se ha declarado incompatible el ejercicio simultáneo de los cargos de vocales de las Juntas provinciales y local de primera enseñanza.

Venta de casa

En el pueblo de Fuente de San Esteban se vende una casa con planta baja y principal en bastante amplitud y de sabida construcción lindante con la carretera que parte desde Vitigudino á «esqueros, hoy se destina al cuartel de la Guardia Civil.

La persona que se interesa puede entenderse con Vic oriano García vecino de Quejigal, verbalmente ó por escrito, 38-442

Boletín meteorológico

Observaciones en el día de hoy: Barómetro, 697.20. Sol, 25.2. Temperatura, 13.0. Mínima, —1.5. Seco, 3.8. Húmedo, 5.8. Viento, O. 2. Cielo, nuboso. Tiempo, variable.

La Sastrería

que ofrece al clero garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por buena confección y economía, es la de Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Por los guardias de seguridad Juan Calzada y José Cruz, han sido denunciados Amador Martín, dueño de la posada de la Cadena, y Diego Fernández, hospedado en ella, por promover escándalo y ríña.

CLINICA ODONTOLÓGICA DE Matías Ludeña

Plaza Mayor, 15 pral, Salamanca. Ha sido curado en la casa de Socorro Agustín Marcos, de Carbajosa de la Armuña, de un ataque que le sobrevino en la vía pública.

Después de curado, fué trasladado al Hospital.

J. LEONARIAS CIRUJANO-DENTISTA Continúa prestando sus servicios, al frente de su gabinete. Doctor: Riesco, 2 (antes Toro).—Salamanca

Para esta tarde, á las cuatro, han sido convocados los estudiantes de las diferentes Facultades, á una reunión que tendrá lugar en la Universidad, con objeto de nombrar al que en la Asamblea de enseñanza que se verificará en Madrid, ha de representar á nuestra Universidad.

Dicha reunión será presidida por los profesores de Medicina y Derecho, respectivamente, señores Cañizo y Bernis.

Venta de casa

El día 20 de Noviembre próximo y hora de la once de la mañana, se venderá en pública subasta, en la Notaría de don J. A. Calzadilla, Rúa 48, una casa en la calle de la Rúa, número 48, una casa en la calle de la Rúa, número 48, una casa en la calle de la Rúa, número 48, una casa en la calle de la Rúa, número 48.

Programa que interpretará hoy en el café «Novelty» el aplaudido cuarteto Vasco:

- TARDE: DE SEIS Á OCHO 1.º Vals, por el trío, Bregel. 2.º Fausto, señorita M. Badenes, Gounod. 3.º Carmen (fantasía), por el trío, Bizet. 4.º Mignon, señorita C. Badenes, Thomas. 5.º La Tempestad, señorita M. Badenes, Chapí.

NOCHE: DE NUEVE Y MEDIA Á ONCE Y MEDIA 1.º Marcha, por el trío, Michiels. 2.º Cantos asturianos, señorita C. Badenes, Saenz. 3.º Enseñanza libre, por el trío, Jiménez. 4.º Juegos malabares, señorita M. Badenes, Vives. 5.º Vals, por el trío, Ganne.

Economía doméstica

Usando el jabón para lavar, IDEAL. Cunde mucho y hace gran espuma. Once kilos y medio, 11 pesetas. Droguería y perfumería de San Martín, Isla de la Rúa, 4.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de Sanidad Militar, que deseen asistir al Congreso Internacional de Higiene y Demografía que ha de celebrarse en Washington el día 1.º de Octubre de 1912, lo soliciten del ministro de la Guerra, antes de 1.º de Agosto.

En la librería del Sagrado Corazón, Rúa 51, hace falta un chico que sepa leer, escribir y las cuatro reglas. Indul presentarse sin estos requisitos y buenas referencias.

Sin género de duda

La droguería y perfumería en San Martín vende las últimas novedades en perfumería y tintes para el cabello. Isla de la Rúa, 4.

El día 30 del actual termina el plazo de presentación y revista de los excedentes de cupo de varios reemplazos que no han obtenido pase de servicio activo.

CURSO ESPECIAL DE TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLAS

bajo la dirección de D. GREGORIO MALLANA ayudante del servicio agrónomo, afecto á la Granja Agrícola de Pa encía y de D. DIEGO MORENO PERAL oficial del Banco de España.

Se admiten alumnos internos. Academia Merens Feral CUERVO, 16.—PALENCIA

Fundada en 1898 y premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Buenos Aires, por sus méritos de enseñanza mercantil práctica.

La prensa elogia un folleto que el obispo de Jaca ha publicado con motivo de la aparición del gran rotativo *El Debate*.

El soldado de artillería, Segundo Hernández, que viajaba en uno de los trenes de la línea del Norte, se apeó en la estación de Cercedilla, y al subir de nuevo á su departamento, lo hizo cuando el tren estaba en marcha, teniendo la desgracia de caer debajo del vagón, que lo arrolló, pasándole por encima todo el resto del convoy, causando tan graves lesiones, que falleció á los pocos momentos.

Se vende

la casa número 4 de la calle del Jesús. Para tratar en la misma calle, número 2. 43-449

Estadística oficial de las elecciones, según los datos recibidos en Gobernación hasta hoy: Adictos, 5 262; conservadores, 2.211; carlistas, 308; independientes, 1.294; republicanos, 845; socialistas, 99; católicos, 69; regionalistas, 93; nacionalistas catalanes, 23; idem vascos, 39; autonomistas catalanes, 5; solidaridad gallega, 8; integristas, 13; agrícolas, 13; liga de las derechas, 8; indeterminados, 86.

Pérdida de un pendiente de oro desde la calle de Zamora á la plaza de la Libertad; al que lo entregue en la telería de enfrente al Café Suizo se le gratificará.

Glicero fosfato de cal granulado «LA ESTRELLA» El mejor reconstituyente. Anti-neurasténico y tónico del sistema muscular. Precio del frasco, 1,25 pts.

Magnesina Nuevo procedimiento para que cualquiera pueda preparar la Limonada de Citrato de Magnesia. Precio del paquete, 0,50 pts. Único depositario en España, D. J. Forcat—Salamanca. 23

Abaixo as batinas. Morra el Rey

Historia que parece cuento

Estaba ya proclamada en Portugal la salvadora república de Teófilo Braga y Alfonso Costa.

La sangre de reyes vertida en Torreiro do Paço y la peliza del chauffer, encubridora de la cobardía, dieron el triunfo al nuevo régimen, implantando el reinado de la anarquía, del desorden y de la arbitrariedad.

La exaltación mental, la locura desenfadada y los más inconcebibles excesos constituía el estado patológico de aquellos republicanos entusiastas que soñaban con el vellocino de oro, simbolizado por el gorro frigio, ó sea por la barretina vermelha del doctor Costa.

La prensa dejó registrados los crímenes, las denuncias y las infamias de aquellos días, como registra ahora los atropellos, las prisiones y los desórdenes que con sobrada frecuencia vienen realizando los carbonarios.

Lo que no hemos visto consignado en ningún periódico de la vecina república, es el rasgo de cultura y de patriotismo del actual director de la Biblioteca Nacional, señor Faustino da Fonseca. Es muy curioso y conviene que lo conozcan nuestros lectores.

Abaixo as batinas. Fuera sotanas, debió gritar lleno de indignación el republicano director de la Biblioteca Nacional, señor da Fonseca, al fijar sus ojos en los retratos de Antonio Vieira, Bluteau, Manuel Bernardes y en los de otros notabilísimos escritores portugueses, vestidos con la clásica sotana, y por su propia mano los arrojó del salón de lecturas, almacenándolos en un cuarto oscuro y húmedo, que debió antojárselo calabozo á propósito para que pagasen el crimen de no haber ellos proclamado la república en sus buenos tiempos.

Morra El Rey. Este morra patriótico y santificado, ya no se oía en Portugal, porque don Manuel hallábase acaso tranquilamente jugando al polo en Buncleigh Palace, pero nuestro don Faustino observó que la estatua de doña Maria I, estaba aún en aquel salón de la biblioteca y rebosante de republicana cólera, morra á Rainha, gritó, y la desgraciada doña Maria fué á dar con su pesado cuerpo al pie de la escalera, donde continúa tirada en el suelo, sin que el señor Faustino se apiade de la pobrecita vieja centenaria. ¡Qué crueldad!

Un samaritano piadoso. Lo es el distinguido escritor francés Edgar Prestage, perteneciente á la academia de Ciencias de Lisboa.

Condolido de la tristísima situación en que vino á parar la infeliz señora, á consecuencia de las perreñas del señor Faustino, y considerando que no era peccado imperdonable el de la fundación de la Academia de Ciencias y de la Biblioteca Nacional y de otras instituciones de cultura, á las que dedicó su atención y esfuerzos la malaventurada reina, háse propuesto monsieur Prestage que la estatua de doña Maria, sea restituida á la sala principal de la biblioteca.

Está bien: pero la Academia de Ciencias debe solicitar otra cosa además. Que el señor Faustino salga de aquel edificio, ya que no pueden vivir juntos él y doña Maria. ¡Fuera el Fonseca da barretina!

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, al ilustrado farmacéutico de Fregeneda, señor Pérez Rebollo, nuestro muy querido amigo.

—Hoy sale para Puerto de Béjar, nuestro querido amigo, don Sebastián García Muñoz.

—Continúa enfermo, aun cuando afortunadamente mejorando de su dolencia, el catedrático de esta Universidad, señor Dorado Montero.

—Ya restablecido del accidente que padeció, el catedrático de Economía Política de esta escuela don Francisco Bernis, ha regresado á Salamanca y encargándose de su cátedra.

Lo celebramos. —Se encuentra gravemente enfermo, el empleado de la Diputación, don Tomás Rodríguez.

TIPOGRAFIA POPULAR

Juegos de cama bordados y calados — Sederia — Tiras bordadas HIPÓLITO MONTERO (Sucesor de José Acedo) LA VILLA DE PARIS Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA

El mejor aparato para alumbrado por Gas Acetileno, «Totalizador Martinez», Real Privilegio y patente de invención en España número 50.299. Premiado en la Exposición Salamanca de 1907. 500 INSTALACIONES FUNCIONANDO EN LA PROVINCIA Garantía verdad en su buen resultado. GRAN SALON DE DEMOSTRACIONES HOJALATERIA Y FONTANERÍA DOMINGO MARTINEZ Calle de la Rúa, 48.—Salamanca. Se hacen cuantos encargos se relacionen con la hojalatería y fontanería. 92—15F

Electricidad GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELECTRICOS Y CARBURO DE CALCIO JUAN ESPESO (antiguo operario de la Unión Salmantina) LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO.—Osram legítima de 16 á 20 bujías á 3, una. Idem idem de 25 á 50 idem, á 3,25. A. E. G. idem de 25 á 50 idem, á 3,25 idem. Philips idem de 16 á 50 idem, á 2,75 idem. C. G. E. idem de 16 á 50 idem, á 2,25 idem Isaris, tan buena como la Osram, á tres pesetas una.

Gran corsetería á medida CASA Niño PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiene y buena forma. Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un mmenso surtido de ricos géneros para su confección. Primera casa en esta industria.

Abrigos: 200 modelos hechura de sastrero PARA SEÑORAS Y NIÑAS, desde 30 pesetas. SE REALIZAN LAS ANTIGUAS A MITAD DE PRECIO Al Modelo de París.—Plaza Mayor, 38.

IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA... El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galisteo, provincia de Cáceres, cifrece á sus numerosos amigos, Sindicatos, etc., el pimentón riquísimo que cosechan sus socios, marca «La Extremena», en cajas de 10, 5 y 2 y 1/2 kilogramos, de lista, litografiadas y precintadas, 6 en sacos precintados. Dirijirse para pedidos al párroco-presidente, don Simón Oliveros González, quien garantiza la pureza y clase de tan precioso artículo. 10 b's.

ALMACEN DE MADERAS Y CARPINTERIA MECANICA DE ARSENO * ANDRES, * HIJO * Y * COMPAÑIA Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machimbada de todas las dimensiones que se deseen, molduras jambas, cajetin para luz eléctrica y toda clase de carpintería. Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos. En la misma encontrarán toda la clase de materiales para la construcción de edificios: cal yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc. Avenida de Cervantes (Paseo de la Estación, 15.—Salamanca. 23

ALFOMBRAS Se ha recibido un gran surtido de moquetas y terciopelos en pieza, desde 2 pesetas á 8 el metro; gran variedad de dibujos. Alfombras sueltas, moqueta y terciopelo de todos los tamaños, desde 2 pesetas una, hasta 200, tamaño salón. También se han recibido infinidad de felpas de seda, doble ancho, para abrigos de señora, desde 8 pesetas á 60 el metro. PLAZA MAYOR, 11 Y 12 RICARDO GONZALEZ MARTIN



Neurastenia, Anemia y Debilidad general.

Su curación, con el

MIOGENOL del doctor M. Caldeiro.

SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de nucleógeno y arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado el lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las farmacias de Felipe Alayo, Plazuela de San Juan 5 y 7, y García y Sanchez, García Barrado 53.

PIANOS

Almacén de pianos y música de
Juan De-Bernardi.

Pianos negros y de color natural, de las mejores marcas, á precios reducidos y garantizados contra todo defecto de construcción. Además de los precios tan reducidos, en la casa se obliga á afinar los pianos que vende una vez gratis, y también se obliga á reparar gratis, los desperfectos que ocurran durante cinco años.

En breve se recibirán los tan nombrados pianos Erard y Pleyel.
Alquileres y cambios.
Armonios de varias marcas.
Organos por encargo para Catedrales, Parroquias y Conventos, desde 4.000 pesetas.
Música religiosa y profana.
Acordeones, Guitarras, Bandurrias y violines.
Accesorios para toda clase de instrumentos.
Afinaciones y reparaciones.

Calle de Zamora 28, Salamanca.

34



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

autorizada en inscripción en el registro de empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1909

GARANTIAS	
Capital social.	Suscripto. 5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado. 1.500.000,00
Reservas.	Estatuaria. 1.000.000,00
	Técnicas y de garantía. 1.162.966,33
Primas anuales del último ejercicio.	2.418.573,12
Siniestros satisfechos.	14.015.388,32

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.
Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficinas:

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Risco, 23 y 25 y Hospicias, 1
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1911

MANUEL CARDENAS

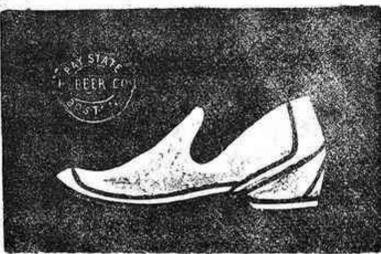
San Pablo, núms. 10 y 15, Salamanca

Armeria, Guarnicioneria, Artículos de viaje
caza y "sport,"

CALZADO DE GOMA
MARCA «BOSTON»

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Es el chancal más ligero y duradero para señoras, caballeros y niños.

Marca legítima
Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



Grandes existencias en todos los artículos. Monturas y guarniciones. Maletas, sacos y baúles. Escopetas de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Revólvers y pistolas "Browning," Cartuchería, pólvoras y munición. Cartuchería cargada por la Unión Española de Explosivos. Recomposición de toda clase de armas.

Es la casa más surtida en todos sus artículos.

San Pablo, 15.

Sucursal: San Pablo, 10
SALAMANCA

MEDICAMENTOS ANAYA

PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.—Infalibles contra el paludismo
UNGÜENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos
PILDORAS LAXANTES ANTIAPLETICAS ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir, el estreñimiento crónico etcétera.

Depósito principal de estos medicamentos. FRANCISCO PÉREZ MARTÍN. Alba de Tormes

Depósito en Salamanca. D. SEGUNDO PRIMO



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal.
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL
Plaza de la Libertad.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo, partido de Ledesma

Clasificadas en el anuario oficial de Aguas Minerales de España de sulfuroso-sódicas las de los baños, y sulfuroso-sódicas, variedad bicarbonatada las de la localidad F. 13 de del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfuroso-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azada. Indicaclísimas en toda clase de dispepsias gastrálgicas, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Risco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios ocasionales, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pajol, á las tres de la tarde.

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD
HA SIDO GORIDA CON
MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER
En todo el mundo y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pesan 60

60 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

NO EXISTE CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
EN LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CON-
TINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS
MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimiento SINGER
en todas las ciudades del
Mundo.

En Salamanca, Pérez Pujol, 1.
Fr. Ciudad Rodrigo Plaza Mayor

ISAFILOL Tónico nevioso

Cura: Melancolía, vértigos, histerismo, hipocondria, epilepsia, insomnio, neurastenia, etc., etc., y en general, todas las enfermedades del sistema nervioso.

Depósito en Salamanca: J. Forca

Precio del frasco, 5 pesetas

"Tipografía Popular,"

(Imprenta de "El Salmantino,")

Instalada en la ex-iglesia de San Isidro

Se hacen, con esmero y economía,
toda clase de impresos. Obras,
revistas, trabajos comerciales, etcé-
tera. Taller de encuadernación.